INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							11	05	2022
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 al 31 de marzo de 2022								
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de Servicios Profesionales**								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-535-2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARABIS CAROLINA MORALES VIVERO								
C.C. o N.I.T	1.102.803.911								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para la orientación, acompañamiento, seguimiento y promoción de la política publica para la atención y reparación de las victimas pertenecientes a los grupos étnicos atendidos por la regional Sucre.								
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	X	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		N/A	N/A	N/A
FECHA DE INICIO	26	01	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			25	08	2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35.000.000				**FORMA DE PAGO**		Mensual		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	68822				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		458322		
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	JULIO LUIS BALANTA MINA								
CARGO	DEFENSOR DELEGADO PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS								
Garantía									
Aseguradora	**N/A**								
No. de póliza	**N/A**								
Amparo	**Vigencia**						**Valor amparado**		
N/A	**N/A**						**N/A**		
N/A	**N/A**						**N/A**		

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA	N/A		
VALOR DE ADICIÓN	N/A	**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	N/A

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisor del contrato CD-535-2022, CERTIFICO que la Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	Dio cumplimiento a la obligación

Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor del contrato CD-535-2022, CERTIFICO que la Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	Dio cumplimiento a la obligación
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor del contrato CD-535-2022, CERTIFICO que la Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	Dio cumplimiento a la obligación

Cumplimiento de obligaciones

Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
1. Realizar la interlocución con las entidades encargadas de la atención y reparación de los grupos étnicos, así como con sus formas organizativas para todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio de los derechos consagrados en los Decretos-Ley especiales 4633, 4634 y 4635 de 2011.	Durante el periodo reportado la contratista realizó las siguientes actividades: - 02.03.22 Asistió virtualmente a reunión de socialización del Plan Estratégico de la DGE convocada y realizada desde el nivel central. - 07.03.22 Asistió a socialización convocada por la Regional Sucre para el acompañamiento a la jornada electoral del 13 de marzo. - 07.03.22 Asistió a capacitación para el acompañamiento a la jornada electoral del 13 de marzo. - 11.03.22 Asistió a socialización jornada electoral convocada por el Defensor Regional Sucre. - 11.03.22 Dio trámite a la solicitud de la Administración Municipal de Coveñas con radicado interno 20220060310793452. - 13.03.22 Realizó acompañamiento a la Mesa de Justicia en la Institución Educativa San José en el Municipio de Sincelejo en el marco de la jornada electoral del 13 de marzo.
2. Realizar la promoción territorial para la incidencia con las entidades y sociedad civil respecto de los derechos diferenciados de los Grupos Étnicos y los específicos en su condición de víctimas.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones en la Regional, que requirieran a la profesional adelantar tareas en el marco de esta obligación contractual.
3. Participar en las mesas y espacios de concertación y construcción de política pública con enfoque diferencial.	Durante el periodo reportado la contratista realizó las siguientes actividades: - 07.03.22 Asistió a reunión de coordinación de actividades con el Defensor Regional. - 19.03.22 Acompañó la mesa de diálogo de la Minga Indígena Zenú en el Municipio de Coveñas – Sucre.
4. Intervenir en los conflictos internos, interculturales e intra étnicos de las comunidades y pueblos que lo requieran.	Durante el periodo reportado la contratista realizó las siguientes actividades: - 22.03.22 Atendió telefónicamente a Capitana del Cabildo Isla Gallinazos del municipio de Coveñas, contextualizándola sobre los acuerdos a los que se había llegado en la mesa de diálogo ante la DNCP y programación de fecha para próxima reunión.

	- 24.03.22 Dio respuesta a solicitud con radicado 20220060310809312 a la secretaría de Interior Departamental. - 24.03.22 Atendió telefónicamente a Representante Legal de la Asociación Departamental Mujeres Negras e Indígenas de Sucre.
5. Recepcionar las solicitudes de incorporación del sujeto colectivo en el Registro Único de víctimas para grupos étnicos, por parte de la autoridad legítima o representante de la comunidad.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones en la Regional, que requirieran a la profesional adelantar tareas en el marco de esta obligación contractual.
6. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	La contratista ha cumplido a cabalidad con esta obligación, de acuerdo con los lineamientos de gestión y conservación de la información y archivo.
7. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo, para realizar el pago acordado en el contrato.	La contratista dio cumplimiento a esta obligación durante la etapa precontractual.
8. Diligenciar y suscribir junto con el supervisor del contrato, el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato.	Se suscribirá el formulario de calificación con la contratista en el mes de marzo de 2022.
9. Remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co	La contratista manifiesta haber cumplido con la presente obligación durante el periodo reportado.
10. Asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/course /view.php?id=84 dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	La contratista manifiesta haber cumplido con la presente obligación durante el periodo reportado.
11. Cumplir con las políticas del sistema integrado de gestión y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de La DEFENSORÍA, así como adoptar lo definido en las disposiciones legales y la normativa interna de la Entidad para la contratación en cumplimiento del SG-SST.	La contratista cumple con los requisitos de SG-SST durante su permanencia en los espacios en los cuales adelanta actividades en el marco del presente contrato de prestación de servicios profesionales.
12. Acreditar el cumplimiento integral de los Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación, así como el cumplimiento de la legislación en SG-SST aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y a permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas, lo anterior de conformidad con el Manual de SG-SST que para tal fin disponga la Defensoría.	En el informe de actividades No. 03 la contratista acredita el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
13. Para los correspondientes pagos se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	La contratista envió y publicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para los correspondientes pagos, el día 11 de mayo de 2022.
14. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor	La contratista envió y publicó en la plataforma SECOP II, los documentos requeridos para los correspondientes pagos, el día 11 de mayo de 2022.

del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	
15. Mantener durante la ejecución del contrato, actualizada la información que deba ser registrada en el portal SIGEP.	La contratista ha mantenido actualizada la información requerida en el portal SIGEP.
16. Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	Esta obligación contractual será cumplida por la contratista al momento de la finalización del contrato.
17. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos devolutivos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos, al momento de la terminación del contrato al Supervisor del contrato.	A la fecha, la supervisión del contrato no ha asignado elementos devolutivos al contratista
18. Entregar a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivo físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. El Supervisor efectuará la verificación respectiva y dejará constancia del recibido a satisfacción en el informe final.	Se requerirá el cumplimiento de esta obligación en el momento en que se tramite la última cuenta de cobro para la finalización del contrato.
19. Elaborar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo y condiciones en que los mismos sean requeridos.	Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones que requirieran a la profesional adelantar tareas en el marco de esta obligación contractual.
20. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	Durante el periodo reportado, la contratista adelantó las siguientes actividades: - 29.03.22 Asistió a capacitación en las plataformas Visionweb y Orfeo.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
30.95%	30.95%	30.95%	30.95%

OBSERVACIONES
• N/A

Anexos: Soportes Ejecución_Cta 003_Marzo_CD-535-2022

JULIO LUIS BALANTA MINA
DEFENSOR DELEGADO PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS